

ISSN 2314-3215

Año IV – Nº 103 – mayo 2016



Dirección Servicios Legislativos

Dossier legislativo

Legislación y Doctrina Extranjera

Firma Digital y

Gobierno Electrónico



COMISIÓN ADMINISTRADORA BICAMERAL
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

PRESIDENTA

Diputada de la Nación María Teresa García

SECRETARIOS

Senador Nacional Juan Carlos Marino

Diputado de la Nación Carlos Selva

Senador Nacional Carlos Alberto Reutemann

Diputado de la Nación Oscar Alberto Romero

VOCALES

Senador Nacional Miguel Angel Pichetto

Diputada de la Nación Mayra Mendoza

Senadora Nacional Hilda C. Aguirre

Diputado de la Nación Eduardo Raúl Costa

Senadora Nacional Norma Haydee Durango

Diputado de la Nación Sergio Omar Buil

Senadora Nacional Beatriz Graciela

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL

Alejandro Lorenzo César Santa

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Extranjera

Departamento Investigación e Información Extranjera

Legislación y Doctrina Extranjera

Firma Digital y Gobierno Electrónico

[Canadá](#)

[Chile](#)

[Colombia](#)

[España](#)

[Estados Unidos](#)

[Francia](#)

[Irlanda](#)

[México](#)

[Naciones Unidas](#)

[Paraguay](#)

[Perú](#)

[Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte](#)

[Unión Europea](#)

[Uruguay](#)

[Venezuela](#)

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215

PRESENTACIÓN

El Departamento de Investigación e Información Extranjera de la Biblioteca del Congreso de la Nación ha recopilado legislación vigente y doctrina sobre ***Firma Digital y Gobierno Electrónico*** en los países Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Irlanda, México, Naciones Unidas, Paraguay, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión Europea, Uruguay y Venezuela con el fin de brindar un panorama general del tratamiento jurídico.

Cada uno de los documentos incorporados contiene: tipo y número de acto jurídico, fecha, órgano emisor, título completo en idioma original con su correspondiente traducción y la referencia de publicación.

Tiene como fin hacer llegar a nuestros usuarios una síntesis de la legislación vigente en diversos países, disponible para su consulta en nuestro acervo documental y caso de interesarles pueden solicitar los textos completos de cada norma a la siguiente dirección de correo electrónico ***investigacion.extranjera@bcn.gob.ar***

CANADÁ

Revised Statutes of Canada 1985. Chapter C-5 – Canada Evidence Act. Consolidation.

Ley relativa a pruebas y testigos.

31.1- 31.8 - Autenticación de documentos electrónicos.

Actualizado a 28 abril 2016.

(Justice Laws Website, Government of Canada - <http://laws-lois.justice.gc.ca>).

Statutes of Canada 2000. Chapter 5 - Personal Information Protection and Electronic Documents Act.

Ley que promueve el comercio electrónico mediante la protección de información personal que se colecta, utiliza o divulga en ciertas circunstancias, mediante el uso de medios electrónicos para comunicar o registrar información o transacciones y modifica la Canada Evidence Act, Statutory Instruments Act y Statute Revision Act.

Actualizado a 28 abril 2016.

(Justice Laws Website, Government of Canada - <http://laws-lois.justice.gc.ca>).

Statutory Orders and Regulations 2005. SOR/2005-30 – Secure Electronic Signature Regulations. Consolidation.

Reglamentación con respecto a las Firmas Electrónicas.

Actualizado a 28 abril 2016.

(Justice Laws Website, Government of Canada - <http://laws-lois.justice.gc.ca>).

CHILE

Ley N° 19.799. Sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma.

Sancionada y Promulgada: 25 marzo 2002.

Publicada: 25 marzo 2002.

Última modificación: 12 noviembre 2007.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>).

Decreto N° 181, 9 julio 2002. **Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.** Aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.799 sobre documento electrónico, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma.

Publicado: 17 agosto 2002.

Última modificación: 15 enero 2014.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>).

Decreto N° 83, 3 junio 2004. **Ministerio Secretaría General de la Presidencia.** Aprueba norma técnica para los órganos de la administración del Estado sobre seguridad y confidencialidad de los documentos electrónicos.

Publicado: 12 enero 2005.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>).

Ley N° 20.217. Modifica el Código de Procedimiento Civil y la Ley N° 19.799 sobre documento electrónico, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma.

Sancionada y Promulgada: 5 octubre 2007.

Publicada: 12 noviembre 2007.

(Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - <http://www.bcn.cl>).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia. **“Plan estratégico de gobierno electrónico 2011-2014”.** Enero 2012.

(Observatorio Digital - <http://www.observatoriodigital.gob.cl>).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia. **“Modelos de firma electrónica simple para la Administración Pública”.**

Recuperado en abril 2016.

(Ministerio Secretaría General de la Presidencia - <http://www.minsegpres.gob.cl>)

Gutiérrez, Claudio; Bastarrica, M. Cecilia; Frez, Rodrigo; Fuenzalida, Cristian; Ochoam Sergio; Rossel, Pedro; Villena, Agustín. **“Gobierno electrónico en Chile, desafíos, perspectivas y oportunidades”.**

Recuperado en mayo 2016.

(Congreso de la República de Perú; <http://www2.congreso.gob.pe>).

COLOMBIA

Ley N° 527. Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

Sancionada y Promulgada: 18 agosto 1999.

Publicada: 21 agosto 1999.

(Alcaldía de Bogotá - <http://www.alcaldiabogota.gov.co>).

Acuerdo N° PSAA06-3334, 2 marzo 2006. **Consejo Superior de la Judicatura.** Por el cual se reglamentan la utilización de medios electrónicos e informáticos en el cumplimiento de las funciones de administración de justicia.

(Estrategia Gobierno en Línea - <http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co>).

Ley N° 1.341. Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.

Sancionada y Promulgada: 30 julio 2009.

Publicada: 30 julio 2009.

Art. 2.8 - Masificación del Gobierno en Línea.

(Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. <http://www.mintic.gov.co/>

Decreto N° 2.364, 22 noviembre 2012. **Presidencia de la República.** Por medio del cual se reglamenta el artículo 7° de la Ley 527, de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.

(Presidencia de la República - <http://es.presidencia.gov.co>).

Decreto N° 2.573, 12 diciembre 2014. **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.** Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Publicado: 13 diciembre 2014.

(Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - <http://www.mintic.gov.co/>

Bogotá. Decreto N° 619, 28 diciembre 2007. **Presidencia de la República.** Por el cual se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

(Alcaldía de Bogotá - <http://www.alcaldiabogota.gov.co>).

Ministerio de Comunicaciones. “**Manual para la implementación de la estrategia de gobierno en línea de la República de Colombia**”. Mayo 2008.

(Alcaldía de Bogotá - <http://www.alcaldiabogota.gov.co>).

Flórez, Germán Darío. **“La validez jurídica de los documentos electrónicos en Colombia a partir de su evolución legislativa y jurisprudencial”**. 2014.
(Universidad Libre - <http://www.unilibre.edu.co>).

ESPAÑA

Ley N° 59/2003. 19 diciembre 2003. De firma electrónica.

Publicada: 20 diciembre 2003.

Última modificación: 2 octubre 2015.

Texto consolidado.

(Boletín Oficial del Estado - <https://www.boe.es>).

Real Decreto N° 1.553/2005, 23 diciembre 2005. **Ministerio del Interior.** Por el que se regula la expedición del documento nacional de identidad y sus certificados de firma electrónica.

Publicado: 25 diciembre 2005.

Última modificación: 30 mayo 2015.

Texto consolidado.

(Boletín Oficial del Estado - <https://www.boe.es>).

Ley N° 11/2007, 22 junio 2007. De acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Publicada: 23 junio 2007.

Última modificación: 2 octubre 2015.

Texto consolidado.

(Boletín Oficial del Estado - <https://www.boe.es>).

Real Decreto N° 4/2010, 8 enero 2010. **Ministerio de la Presidencia.** Por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Publicado: 29 enero 2010.

Última modificación: 8 noviembre 2011.

Texto consolidado.

(Boletín Oficial del Estado - <https://www.boe.es>).

Resolución, 19 julio 2011. **Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.** De la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Política de Firma Electrónica y de certificados de la Administración.

Publicada: 30 julio 2011.

Texto consolidado.

(Boletín Oficial del Estado - <https://www.boe.es>).

Ley N° 25/2013. 27 diciembre 2013. De impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Publicada: 28 diciembre 2013.

Última modificación: 13 junio 2015.

Texto consolidado.

(Boletín Oficial del Estado - <https://www.boe.es>).

Esle & Seinale. **“La Firma Electrónica. Aspectos Legales”.** 2009.

(Grupo Spri - <http://www.spri.eus/es>).

Dirección General para el Impulso de la Administración Electrónica. **“Política de la Firma Electrónica y de certificados de la Administración”**. Octubre 2011.

(Ministerio de Política Territorial y Administración Pública -
<http://administracionelectronica.gob.es>).

Consejo Superior de Administración Electrónica. **“Guía Rápida de aplicación de la política de firma electrónica de la AGE”**. Enero 2012.

(Portal Administración Electrónica - <http://firmaelectronica.gob.es>).

Portal Administración Electrónica. **“Base legal de la Firma Electrónica”**. Abril 2016.

(Portal Administración Electrónica - <http://firmaelectronica.gob.es>).

ESTADOS UNIDOS

National Conference of Commissioners on Uniform State Laws. **“Uniform Electronic Transactions Act”**. 1999.

Approved and Recommended for enactment in all the states. July 23-30 1999.

“Ley Uniforme de Transacciones Electrónicas”.

Aprobada y Recomendada para su sanción en todos los estados. Julio 23-30 1999.

(Uniform Law Commission - <http://www.uniformlaws.org/>).

United States Code. (Electronic Signatures in Global and National Commerce Act). Title 15 – Commerce and Trade. Chapter 96 – Electronic Signatures in Global and National Commerce. Sections 7001 -7031.

Current to May 2016.

Código de los Estados Unidos. (Ley de Firmas Electrónicas en el Comercio Nacional y Mundial).

Título 15 – Del Comercio. Capítulo 96 - Firmas Electrónicas en el Comercio Nacional y Mundial.

Artículos 7001 – 7031.

Actualizado a mayo 2016.

(United States Code, Office of the Law Revision Counsel - <http://uscode.house.gov/>).

United States Code. (Government Paperwork Elimination Act). Title 44 - Public Printing And Documents. Chapter 35 - Coordination of Federal Information Policy. Subchapter I - Federal Information Policy. Section 3504 note.

Current to May 2016.

Código de los Estados Unidos. (Ley de Despapelización del Gobierno). Título 44 – Impresiones Públicas y Documentos. Capítulo 35 – Coordinación de Políticas de Información Federal. Subcapítulo I – Política de Información Federal. Artículo 3504 nota.

Actualizado a mayo 2016.

(United States Code, Office of the Law Revision Counsel - <http://uscode.house.gov/>).

Electronic Code of Federal Regulations. Title 17 – Commodity and Securities Exchanges. Chapter I – Commodity Futures Trading Commission. Part 1 - General Regulations under the Commodity Exchange Act. Section 1.4. - Electronic signatures, acknowledgements and verifications.

Código Electrónico de Regulaciones Federales. Título 17 – Bolsa de Comercio y Mercado de Valores. Capítulo I – Comisión de Comercio en Futuros sobre Mercancías. Parte 1 – Reglamentación General de la Bolsa de Comercio. Artículo 1.4. - Firmas Electrónicas, reconocimientos y verificaciones.

Actualizado a mayo 2016.

(Electronic Code of Federal Regulations - <http://www.ecfr.gov/>).

Electronic Code of Federal Regulations. Title 21 – Food and Drugs. Chapter I – Food and Drug Administration, Department of Health and Human Services. Part 11 – Electronic Records; Electronic Signatures.

Código Electrónico de Regulaciones Federales. Título 21 – Alimentos y Medicamentos. Capítulo I – Administración de Alimentos y Medicamentos, Departamento de Salud y Servicios Humanos. Parte 11 – Registros Electrónicos; Firmas Electrónicas.

Actualizado a mayo 2016.

(Electronic Code of Federal Regulations, <http://www.ecfr.gov/>).

FRANCIA

Loi N° 2000-230, 13 marzo 2000. Portant adaptation du droit de la preuve aux technologies de l’information et relative à la signature électronique.

Version consolidée au 11 avril 2016.

Sustenta adaptación del derecho de la prueba de las tecnologías de información y relativa a la firma digital.

Versión consolidada al 11 abril 2016.

(Legifrance. Le Service Public de la Diffusion du Droit - <https://www.legifrance.gouv.fr>).

Décret N° 2001-272, 30 marzo 2001. **Ministerio de Justicia**. Pris pour l’application de l’article 1316-4 du code civil et relatif à la signature électronique.

Version consolidée au 11 avril 2016.

Para la aplicación del artículo 1316-4 del código civil y relativo a la firma digital.

Versión consolidada al 11 abril 2016.

(Legifrance. Le Service Public de la Diffusion du Droit - <https://www.legifrance.gouv.fr>).

Décret N° 2002-535, 18 abril 2002. **Ministerio de Economía, Finanzas e Industria**. Relatif à l’évaluation et à la certification de la sécurité offerte par les produits et les systèmes des technologies de l’information.

Version consolidée au 27 avril 2016.

Relativo a la evaluación y a la certificación de la seguridad proporcionada por los productos y sistemas de tecnologías de la información.

Versión consolidada al 27 abril 2016.

(Legifrance. Le Service Public de la Diffusion du Droit - <https://www.legifrance.gouv.fr>).

Loi N° 2004-575. 21 junio 2004. Pour la confiance dans l’économie numérique.

Version consolidée au 27 avril 2016.

Para la confianza en la economía digital.

Versión consolidada al 27 abril 2016.

(Legifrance. Le Service Public de la Diffusion du Droit - <https://www.legifrance.gouv.fr>).

IRLANDA

Irish Statute Book. Number 27, 10 julio 2000. **“Electronic Commerce Act 2000”**.

Ley que dispone el reconocimiento legal de los contratos electrónicos, escritura electrónica, firmas electrónicas e información original en forma electrónica en relación con transacciones comerciales y no comerciales y, la admisibilidad de las pruebas en relación con dichas cuestiones, la acreditación, supervisión y responsabilidad de los proveedores de certificaciones de servicios y el registro de nombres de dominio y dicta disposiciones conexas.

Actualizado a enero 2016.

(Electronic Irish Statute Book - <http://www.irishstatutebook.ie/>)

MÉXICO

Código de Comercio, 1889.

Libro Segundo - Del Comercio en General. Título Segundo - De Comercio Electrónico. Capítulo I - De los Mensajes de Datos. Capítulo I Bis - De la Digitalización. Capítulo II - De las Firmas. Capítulo III - De los Prestadores de Servicios de Certificación.

Última reforma: 7 abril 2016.

(Cámara de Diputados - <http://www.diputados.gob.mx/>).

Iniciativa, 13 octubre 2011. Que expide la Ley Federal de Gobierno Electrónico.

Gaceta Parlamentaria, Número 3371-V, 18 octubre 2011.

(Gaceta Parlamentaria - <http://gaceta.diputados.gob.mx/>).

Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Sancionada: 24 noviembre 2011. Promulgada: 6 enero 2012.

Publicada: 11 enero 2012.

(Cámara de Diputados - <http://www.diputados.gob.mx/>).

Reglamento, 19 marzo 2014. Secretaría de la Función Pública. De la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Publicado: 21 marzo 2014.

(Cámara de Diputados - <http://www.diputados.gob.mx/>).

Distrito Federal. Ley de Gobierno Electrónico del Distrito Federal.

Sancionada: 3 abril 2015. Promulgada: 14 agosto 2015.

Publicada: 7 octubre 2015.

(Asamblea Legislativa del Distrito Federal - <http://www.aldf.gob.mx/>).

Secretaría de Economía. **“Firma Electrónica”**. Estados Unidos Mexicanos, junio 2008.

(Sistema Integral de Gestión Registral - <http://www.firmadigital.gob.mx/>).

Secretaría de la Función Pública. **“Servicio de Firmado Electrónico de Documentos”**. Estados Unidos Mexicanos, 2009.

(Archivo General de la Nación - <http://www.agn.gob.mx/>).

Banco de México. **“La Firma Electrónica: Ventajas y Desventajas”**. Guadalajara, abril 2009

(Archivo General de la Nación - <http://www.agn.gob.mx/>).

Gamboa Montejano, Claudia. **“Firma Electrónica Avanzada. Análisis de la Iniciativa Presentada por el Ejecutivo Federal, Derecho Comparado y opiniones especializadas en el tema”**.

Subdirección de Política Interior, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Enero 2011.

(Cámara de Diputados - <http://www.diputados.gob.mx/>).

Gobierno de la República. **Estrategia Digital Nacional**. Noviembre 2013.
(gob.mx, plataforma que promueve la innovación en el gobierno - <https://www.gob.mx/>).

Universidad de Guadalajara. **“Análisis general del Gobierno Electrónico en México”**. Septiembre 2015-febrero 2016.
(Universidad de Guadalajara - <http://www.udgvirtual.udg.mx/>).

Subsecretaría de la Función Pública. **“Unidad de Gobierno Electrónico y Política de Tecnologías de la Información: Servicios que ofrece”**.
Recuperado en mayo 2016.
(Secretaría de la Función Pública - <http://www.funcionpublica.gob.mx/pt/>).

NACIONES UNIDAS

Naciones Unidas. **“Ley Modelo de la CNUDMI sobre Comercio Electrónico con la Guía para su incorporación al derecho interno, 1996. Con el nuevo artículo 5 bis aprobado en 1998”**. New York, 1999.

(Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional - <http://www.uncitral.org/>).

CNUDMI. **“Ley Modelo de la CNUDMI sobre Comercio Electrónico (1996) junto con su nuevo artículo 5 bis aprobado en 1998. Situación actual”**. 2016.

(Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional - <http://www.uncitral.org/>).

Naciones Unidas. **“Ley Modelo de la CNUDMI sobre Firmas Electrónicas con la Guía para su incorporación al derecho interno, 2001”**. New York, 2002.

(Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional - <http://www.uncitral.org/>).

CNUDMI. **“Ley Modelo de la CNUDMI sobre las Firmas Electrónicas (2001). Situación actual”**. 2016.

(Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional - <http://www.uncitral.org/>).

CNUDMI. **“Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales”**. New York, 2007.

(Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional - <http://www.uncitral.org/>).

CNUDMI. **“Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales (Nueva York, 2005). Situación actual”**. 2016.

(Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional - <http://www.uncitral.org/>).

PARAGUAY

Ley Nº 4.017. De validez jurídica de la firma electrónica, la firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico.

Sancionada: 3 junio 2010. Promulgada: 23 diciembre 2010.

Publicada: 24 diciembre 2010.

(Dirección de Publicaciones Oficiales - <http://www.gacetaoficial.gov.py/>).

Decreto Nº 7.369, 23 septiembre 2011. **Ministerio de Industria y Comercio.** Por el cual se aprueba el reglamento general de la Ley Nº 4017 “De validez jurídica de la firma electrónica, la firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico.

(Portal Paraguay - <http://www.paraguay.gov.py/>).

Ley Nº 4.610. Que modifica y amplía la Ley Nº 4017/10 “De validez jurídica de la firma electrónica, la firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico.

Sancionada: 12 abril 2012. Promulgada: 7 mayo 2012.

Publicada: 9 mayo 2012.

(Dirección de Publicaciones Oficiales - <http://www.gacetaoficial.gov.py/>).

Ley Nº 4.868. Comercio Electrónico.

Sancionada: 19 diciembre 2012. Promulgada: 26 febrero 2013.

Publicada: 1 marzo 2013.

(Dirección de Publicaciones Oficiales - <http://www.gacetaoficial.gov.py/>).

Ley Nº 4.989. Que crea el marco de aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el sector público y crea la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICS).

Sancionada: 19 junio 2013. Promulgada: 9 agosto 2013.

Publicada: 12 agosto 2013.

(Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación - <http://www.senatics.gov.py/>).

Decreto Nº 11.624, 12 agosto 2013. **Ministerio del Interior.** Por el cual se reglamenta la Ley Nº 4989 del 9 de agosto de 2013 “Que crea el marco de aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el sector público y crea la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICS)” y establece la estructura orgánica y funcional de la citada Secretaría Nacional.

(Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación - <http://www.senatics.gov.py/>).

Decreto Nº 1.165, 27 enero 2014. **Ministerio de Industria y Comercio.** Por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley Nº 4868 del 26 de febrero de 2013 “De Comercio Electrónico”.

Publicado: 14 febrero 2014.

(Dirección de Publicaciones Oficiales - <http://www.gacetaoficial.gov.py/>).

Portal Paraguay. **“Firma Digital”**. Gobierno Nacional.

Recuperado en mayo 2016.

(Portal Paraguay - <http://www.paraguay.gov.py/>).

SENATICs. **“Marco Legal. Plan Director TIC”**. Noviembre 2011.

(Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación -
<http://www.senatics.gov.py/>).

SENATICs. **“Gobierno Electrónico”**. Noviembre 2011.

(Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación -
<http://www.senatics.gov.py/>).

SENATICs. **“Comercio Electrónico”**. Noviembre 2011.

(Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación -
<http://www.senatics.gov.py/>).

PERÚ

Ley Nº 27.269. Ley de Firmas y Certificados Digitales.

Sancionada: 8 mayo 2000. Promulgada: 26 mayo 2000.

(Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - <http://www.minjus.gob.pe/>).

Decreto Supremo Nº 052-2008-PCM, 18 julio 2008. Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales.

(Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - <http://www.minjus.gob.pe/>).

Decreto Supremo Nº 026-2016-PCM, 28 abril 2016. **Presidencia del Consejo de Ministros.** Aprueban medidas para el fortalecimiento de la infraestructura oficial de firma electrónica y la implementación progresiva de la firma digital en el Sector Público y Privado.

Modifica el Decreto Supremo Nº 052-2008-PCM, Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales.

Publicado: 29 abril 2016.

(El Peruano, Diario Oficial - <http://diariooficial.elperuano.pe/>).

RENIEC. **“La Firma Digital en el Perú”.** Marzo 2012.

(Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - <http://www.ongei.gob.pe/>).

Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática. **“Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017”.**

(Congreso de la República - <http://www.congreso.gob.pe/>).

Alva Matteucci, Mario. **“La firma digital y su aplicación en la administración tributaria peruana. A propósito de la publicación de la Ley Nº 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales”.**

Recuperado en mayo 2016.

(Congreso de la República - <http://www.congreso.gob.pe/>).

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Chapter 7, 25 mayo 2000. **“Electronic Communications Act 2000”**.

Crea disposiciones para facilitar el uso de comunicaciones electrónicas y almacenamiento de datos electrónicos, dispone sobre la modificación de las licencias otorgadas de acuerdo con el artículo 7 de la Ley Telecommunications Act 1984; y dicta disposiciones conexas.

Actualizado a enero 2016.

(The National Archives, Her Majesty`s Stationery Office - www.legislation.gov.uk).

Statutory Instruments 2002 N° 318, 8 marzo 2002. Electronic Communications. The Electronic Signatures Regulations.

Actualizado a octubre 2015.

(The National Archives, Her Majesty`s Stationery Office - www.legislation.gov.uk).

UNIÓN EUROPEA

Directiva Nº 1999/93/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, 13 de diciembre de 1999. Por la que se establece un marco comunitario para la firma electrónica.

Derogada a partir del 1 julio 2016.

(El acceso al Derecho de la Unión europea - <http://eur-lex.europa.eu/>).

Directiva Nº 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, 12 de diciembre de 2006. Relativa a los servicios en el mercado interior.

(El acceso al Derecho de la Unión europea - <http://eur-lex.europa.eu/>).

Decisión de la Comisión Nº 2009/767/CE, 16 de octubre de 2009. Por la que se adoptan medidas que facilitan el uso de procedimientos por vía electrónica a través de las «ventanillas únicas» con arreglo a la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los servicios en el mercado interior.

(El acceso al Derecho de la Unión europea - <http://eur-lex.europa.eu/>).

Decisión de la Comisión Nº 2011/130/UE, 25 febrero 2011. Por la que se establecen los requisitos mínimos para el tratamiento transfronterizo de los documentos firmados electrónicamente por las autoridades competentes en virtud de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los servicios en el mercado interior.

(El acceso al Derecho de la Unión europea - <http://eur-lex.europa.eu/>).

Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, 23 de julio de 2014. Relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por la que se deroga la Directiva 1999/93/CE.

(El acceso al Derecho de la Unión europea - <http://eur-lex.europa.eu/>).

URUGUAY

Ley N° 18.600. Documento Electrónico y Firma Electrónica. Admisibilidad, validez y eficacia. Sancionada: 15 septiembre 2009. Promulgada: 21 septiembre 2009. Publicada: 5 noviembre 2009. Última modificación: Ley N° 19.355, 19 diciembre 2015. (Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - <http://www.impo.com.uy/>).

Ley N° 18.719. Presupuesto nacional de sueldos gastos e inversiones. Ejercicio 2010 – 2014. Sancionada y promulgada: 27 diciembre 2010. Sección IV - Incisos de la Administración Central. Inciso 02 - Presidencia de la República. Arts. 157 a 160 (regulación en el intercambio de información entre entidades públicas, estatales o no estatales). Publicada: 5 enero 2011. Última modificación: Ley N° 19.355, 19 diciembre 2015. (Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - <http://www.impo.com.uy/>).

Decreto N° 436/011, 8 diciembre 2011. **Consejo de Ministros.** Reglamentación de la Ley 18.600 sobre Documento Electrónico y Firma Electrónica. Admisibilidad, validez y eficacia. Publicado: 19 diciembre 2011. (Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - <http://www.impo.com.uy/>).

Decreto N° 36/012, 8 febrero 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Fijación del Régimen de Documentación Fiscal Electrónica. Publicado: 22 febrero 2012. Última modificación: Ley N° 19.355, 19 diciembre 2015. (Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - <http://www.impo.com.uy/>).

Ley N° 18.930. Regulación de la información sobre participaciones patrimoniales al portador con destino al BCU. Sancionada: 4 julio 2012. Promulgada: 17 julio 2012. Publicada: 27 julio 2012. Última modificación: Ley N° 19.355, 19 diciembre 2015. (Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - <http://www.impo.com.uy/>).

Decreto N° 247/012, 2 agosto 2012. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Reglamentación de la Ley 18.930 sobre regulación de la información sobre participaciones patrimoniales al portador con destino al BCU. Art. 11 – Registro. Publicado: 9 agosto 2012. (Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - <http://www.impo.com.uy/>).

Decreto N° 178/013, 11 junio 2013. **Consejo de Ministros**. Reglamentación de los artículos 157 a 160 de la Ley 18.719, relativos a la regulación en el intercambio de información entre entidades públicas, estatales o no estatales.

Publicado: 25 julio 2013.

Actualizado a mayo 2016.

(Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - <http://www.impo.com.uy/>).

Decreto N° 276/013, 3 septiembre 2013. **Consejo de Ministros**. Reglamentación de la Ley 18.600 relativa al Procedimiento Administrativo Electrónico desarrollado en los Órganos de la Administración Central.

Publicado: 9 septiembre 2013.

(Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - <http://www.impo.com.uy/>).

Resolución N° 044/014 - Acta N° 030/2014, 17 diciembre 2014. **Consejo Directivo Honorario de AGESIC. “Texto Ordenado Gobierno Electrónico”.**

Actualizado y concordado al 30 de setiembre de 2014.

(AGESIC - <http://www.agesic.gub.uy/>).

AGESIC. **“Plan Estratégico de AGESIC para el período 2011-2015”**. 7 enero 2010.

(AGESIC - <http://www.agesic.gub.uy/>).

Bouvier Villa, Elisabeth; Cami Soria, Graciela; Ferreira Pina, Javier; Taruselli, Jesús. **“Nociones preliminares acerca de firma electrónica (simple y avanzada), certificado electrónico y su aplicación inmediata. Ley 18.930 y Decreto 247/012”**. Septiembre 2012.

(Asociación de Escribanos del Uruguay - <http://www.aeu.org.uy/>).

Unidad de Certificación Electrónica. **“Política de Certificación de Persona Jurídica”**. 31 octubre 2012.

(Unidad de Certificación Electrónica - <http://uce.gub.uy/>).

Unidad de Certificación Electrónica. **“Estrategia de la Unidad de Certificación Electrónica (UCE). Período 2013 – 2014”**. Mayo 2013.

(Unidad de Certificación Electrónica - <http://uce.gub.uy/>).

Unidad de Certificación Electrónica. **“Política de Certificación de Persona Física Versión 1.3”**. 15 agosto 2012.

Última actualización: 4 septiembre 2015.

(Unidad de Certificación Electrónica - <http://uce.gub.uy/>).

Viega, María José; Paz, Santiago. **“La firma electrónica desde la óptica de la Ley N° 18.600, aspectos jurídicos y tecnológicos”**. 2011.

(Unidad de Certificación Electrónica - <http://uce.gub.uy/>).

Unidad de Certificación Electrónica. **“Qué es la firma electrónica?”**. 2011.

(Unidad de Certificación Electrónica - <http://uce.gub.uy/>).

VENEZUELA

Decreto con Fuerza de Ley N° 1.204, 10 febrero 2001. Sobre mensajes de datos y firmas electrónicas.

Publicado: 28 febrero 2001.

(Organization of American States - <http://www.oas.org>)

Ley de Infogobierno.

Sobre firma digital y validez de la misma.

Sancionada: 17 septiembre 2013. Promulgada: 10 octubre 2013.

Publicada: 17 octubre 2013.

(Comisión Nacional de Telecomunicaciones de la República Bolivariana de Venezuela - <http://www.conatel.gob.ve>)

Peñaranda Quintero, Héctor R. **“La firma electrónica digital en Venezuela”**. 2011.

(Universidad Complutense de Madrid - <http://pendientedemigracion.ucm.es>).

Dossier legislativo

Año I

- N° 001 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-¹

1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.
- N° 002 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.
- N° 003 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.
- N° 004 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.
- N° 005 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.
- N° 006 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la**

¹ **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DRAYAU:** DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860). –
SDeIA, DRAYAU-

6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.

- N° 007 Pueblos Originarios. *Doctrina y Jurisprudencia.*** SDeIA, DleIA-²
- N° 008 Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012.** –
SDeIE, DleIE-³
- N° 009 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio -
Diciembre - 2012.*** – SDeIE, DleIE-
- N° 010 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos,
Julio - Diciembre - 2012.*** – SDeIE, DleIE-
- N° 011 Legislación Extranjera. *Blanqueo y Repatriación de Capitales.*** – SDeIE,
DleIE - DREyAU. ⁴
- N° 012 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la
Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –
SDeIA, DRAYAU-
- 7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.
- N° 013 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de
la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –
SDeIA, DRAYAU-
- 8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.
- N° 014 Legislación Extranjera. *Banco de Datos Genéticos.*** – SDeIE,
DleIE.
- N° 015 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.***
Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la
Instalación-. **Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y**

² **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DleIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA.

³ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DleIE:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA.

⁴ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DREyAU:** DEPARTAMENTO REFERENCIA EXTRANJERA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

Encargado del Poder Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868). –SDeIA, DRAYAU-

9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.

N° 016 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.

N° 017 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.

N° 018 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.

N° 019 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866).** –SDeIA, DRAYAU-

13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.

N° 020 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.

N° 021 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.

- N° 022 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero-Marzo - 2013.*** – SDeIE, DleIE-
- N° 023 Legislación Extranjera. *Aborto.*** – SDeIE, DleIE.
- N° 024 Tratados Internacionales – América Latina – 2011-2012.** SDeIE, DleIE.
- N° 025 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.*** – SDeIE, DleIE
- N° 026 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril-Junio – 2013.*** SDeIE, DleIE
- N° 027 Decretos de Necesidad y Urgencia. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012.*** –SDeIA, DleIA
- N° 028 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** – SDeIA, DRAYAU-
- 16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.
- N° 029 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** – SDeIA, DRAYAU-
- 17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.
- N° 030 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** – SDeIA, DRAYAU-
- 18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.
- N° 031 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** – SDeIA, DRAYAU-
- 19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.
- N° 032 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de**

la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874). – SDeIA, DRAyAU-

20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.

N° 033 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** – SDeIA, DRAyAU-

21er Período Legislativo, Acta del 13 de mayo de 1874.

N° 034 Legislación Extranjera. Régimen Penal de Menores. – SDeIE, DleIE.

N° 035 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Responsabilidad Civil. Doctrina. – SDeIA, DleIA-

N° 036 Legislación Extranjera. Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Adopción, Derechos del Consumidor, Divorcio Incausado, Propiedad Comunitaria Indígena, Responsabilidad Civil del Estado, Sociedades Unipersonales y Técnicas de Reproducción Humana Asistida. – SDeIE, DleIE.

N° 037 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio-Septiembre – 2013. SDeIE, DleIE

Año II

N° 038 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre – 2013. SDeIE, DleIE

N° 039 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre – 2013. SDeIE, DleIE

N° 040 Trata de Personas y Delitos Conexos. Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. – Marzo 2014 – SDeIA, DleIA y DTNJA⁵-

N° 041 Legislación Extranjera. Residuos Sólidos. - SDeIE, DleIE.

N° 042 Legislación Extranjera. Hidrocarburos. - SDeIE, DleIE.

⁵ SDeIA: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DleIA: DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DTNJA: DEPARTAMENTO TRATAMIENTO NORMAS JURÍDICAS ARGENTINAS.

- N° 043** Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero - Marzo – 2014.*
SDeIE, DleIE.
- N° 044** Legislación Extranjera. *Trata de Personas.* - SDeIE, DleIE.
- N° 045** Legislación Extranjera. *Uso Racional de la Energía y su Tratamiento en la Educación.* - SDeIE, DleIE.
- N° 046** Legislación Extranjera. *Contaminación Acústica.* - SDeIE, DleIE.
- N° 047** Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*
Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-
Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).
–SDeIA, DRAYAU-
22do Período Legislativo, Acta del 8 de mayo de 1875.
- N° 048** Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*
Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-
Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).
–SDeIA, DRAYAU-
23er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1876.
- N° 049** Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*
Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-
Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).
–SDeIA, DRAYAU-
24to Período Legislativo, Acta del 4 de mayo de 1877.
- N° 050** Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*
Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-
Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).
–SDeIA, DRAYAU-
25to Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1878.
- N° 051** Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*
Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-
Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).
–SDeIA, DRAYAU-
26to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1879.
- N° 052** Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril – Junio – 2014.*
SDeIE, DleIE.
- N° 053** Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero – Junio – 2014.* SDeIE, DleIE.

- N° 054 **Legislación Nacional. Período 2011- 2013. Ordenamiento Temático. Actualización.** –SDeIA, DleIA-
- N° 055 **Legislación Extranjera. Drones.** - SDeIE, DleIE.
- N°056 **Seguro Ambiental – Gestión de PCB’s. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.** –SDeIA, DleIA.
- N° 057 **Legislación Extranjera. Juicio por Jurados.** - SDeIE, DleIE.
- N° 058 **Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.** - SDeIA, DleIA.
- N° 059 **Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.** SDeIA, DleIA.
- N° 060 **Tratados Internacionales. América Latina. 2013** - SDeIE, DleIE.
- N° 061 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Septiembre – 2014.** SDeIE, DleIE.
- N° 062 **Legislación extranjera. Agua Potable – Consumo Domiciliario** - SDeIE, DleIE.
- N° 063 **Legislación extranjera. Delitos Informáticos** - SDeIE, DleIE.
- N° 064 **Régimen patrimonial del matrimonio. Doctrina y Jurisprudencia.** - SDeIA, DleIA

Año III

- N° 065 **Legislación extranjera. Servicios de Inteligencia** - SDeIE, DleIE.
- N° 066 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre – 2014.** - SDeIE, DleIE.
- N° 067 **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre – 2014.** SDeIE, DleIE.
- N° 068 **Legislación Extranjera. Femicidio y Violencia Doméstica** - SDeIE, DleIE.
- N° 069 **Legislación Extranjera. Vehículos Eléctricos** - SDeIE, DleIE.
- N° 070 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero- Marzo – 2015.** - SDeIE, DleIE.

- N° 071** **Tratados Internacionales. *América Latina. 2014*** - SDeIE, DleIE.
- N° 072** **Decretos de Necesidad y Urgencia. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. 1994-2014.*** –SDeIA, DleIA
- N° 073** **Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril - Junio – 2015.*** - SDeIE, DleIE.
- N° 074** **Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero – Junio - 2015.*** SDeIE, DleIE.
- N° 075** **Legislación Extranjera. *Violencia en Espectáculos Deportivos*** - SDeIE, DleIE.
- N° 076** **Código Civil y Comercial de la Nación. *Prescripción y Caducidad. Doctrina y Jurisprudencia.*** –SDeIA, DleIA-
- N° 077** **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).*** –SDeIA, DRAYAU-
27mo Período Legislativo, Acta de mayo de 1880.
- N° 078** **Legislación Extranjera. *Pornografía Infantil*** - SDeIE, DleIE.
- N° 079** **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina. Presidente de la Nación Argentina Julio Argentino Roca (1880-1886).*** –SDeIA, DRAYAU-
28vo Período Legislativo, Acta del 8 de mayo de 1881.
- N° 080** **Legislación Extranjera. *Voto Electrónico*** - SDeIE, DleIE.
- N° 081** **Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880- 1886).*** –SDeIA, DRAYAU-
29no Período Legislativo, Acta del 7 de mayo de 1882.

- N° 082 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880- 1886). –SDeIA, DRAYAU- 30mo Período Legislativo, Acta del 4 de mayo de 1883.**
- N° 083 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880- 1886). –SDeIA, DRAYAU- 31er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1884.**
- N° 084 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880- 1886). –SDeIA, DRAYAU- 32do Período Legislativo, Acta del 7 de mayo de 1885.**
- N° 085 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880- 1886). –SDeIA, DRAYAU- 33er Período Legislativo, Acta del 10 de mayo de 1886.**
- N° 086 Legislación Extranjera. Protección de Animales de Compañía. - SDeIE, DleIE**
- N° 087 Decretos Secretos y Reservados Publicación Conforme DECRETO N° 2.103/12. – Publicados durante el año 2013. - SDeIA, DleIA.**
- N° 088 Legislación Nacional y Extranjera. Derecho de autor y Tratado de Marrakech.- SDeIE, DleIE; SDeIA, DleIA**
- N° 089 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Septiembre – 2015. - SDeIE, DleIE.**

- N° 090 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez Celman (1886- 1890).** –SDeIA, DRAYAU- 34to Período Legislativo, Acta del 09 de mayo de 1887.
- N° 091 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez Celman (1886- 1890).** –SDeIA, DRAYAU- 35to Período Legislativo, Acta del 08 de mayo de 1888.
- N° 092 Legislación Extranjera. Cambio Climático. - SDeIE, DleIE**

Año IV

- N° 093 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez Celman (1886- 1890).** –SDeIA, DRAYAU- 36to Período Legislativo, Acta del 06 de mayo de 1889.
- N° 094 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez Celman (1886- 1890).** –SDeIA, DRAYAU- 37mo Período Legislativo, Acta del 10 de mayo de 1890.
- N° 095 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2015.*** SDeIE, DleIE.
- N° 096 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre - Diciembre - 2015.*** SDeIE, DleIE.
- N° 097 Legislación Extranjera. Corrupción y Acceso a la Información. - SDeIE, DleIE.**
- N° 098 Legislación Extranjera. Compras y Obras Públicas. - SDeIE, DleIE.**
- N° 099 Corrupción. Legislación Nacional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia. –SDeIA, DleIA, DRAYAU-.**

N° 100 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero - Marzo - 2016.

SDeIE, DieIE.

N° 101 Legislación Extranjera. Juegos de Azar, Casinos y Tragamonedas. - SDeIE,

DieIE.

N° 102 Movilidad Previsional. Legislación Nacional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DieIA, DRAYAU-

N° 103 Legislación Extranjera. Firma Digital y Gobierno Electrónico. - SDeIE,

DieIE.